J. D. Anguizola
ABOGADO
Oficina:
Redacción "Ecos del Valle"
Apartado de Correos, 132

ECOS DEL VALLE

Eduardo Morgan
ABOGADO
Attorney at Law
Oficina y residencia
Teléfono No. 16
APARTADO 77

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Viernes 21 de Octubre de 1932 — No. 3977

La 'Escuela Panamá' y el aniversario patrio

Con motivo del reciente aniversario patrio nacional la Escuela República de Panamá número 28 de 2o. Grado, que en esta capital dirige la inteligente educacionista señora Otilia R. de Marinoni, recibió de Panamá los dos cablegramas que se transcriben a continuación, siendo el primero de la Asociación de Maestros, de la Capital, y el segundo de la Escuela «Uruguay», de Colón:

«A la Directora Escuela «Panamá», Montevideo. Felicitaciones al magisterio y niños del Uruguay en aniversario patrio.

PRESIDENTE ASOCIACION MAESTROS».

«A la Directora Escuela «Panamá», Montevideo.— — Niños escuela «Uruguay» felicitan niños escuela «Panamá» en aniversario patrio».

Por su parte la Escuela «*Panamá*» conmemoró dignamente la gloriosa efemérides con abundante reparto de calzado y guardapolvos a los niños, adquisición de una máquina de escribir para el aprendizaje de los alumnos, y el envío a la República del Itsmo de numerosas cartas,postales, diarios y revistas, con que los alumnos de las clases superiores corresponden a sus amiguitos de la Escuela Normal de David, en el intercambio activo de correspondencia que mantienen entre sí desde hace tres años.

En esta correspondencia se excluyen los temas de índole privada, para tratar asuntos de interés general que contribuyan al mayor conocimiento y vinculación entre ambos pueblos, encarándose asuntos históricos, biografías, efemérides, anécdotas, geográficos: acompañados de mapas, clima, descripción de las producciones, industrias, fuentes de riqueza, paseos, monumentos, edificación, comunicaciones; leyes sociales, desarrollo de la enseñanza, problemas actuales que preocupan a nuestro gobierno, etc.

Por intermedio del Consulado General de Panamá, la Escuela ha recibido, una interesante coleccion de muestras de la producción panameña, que se agrega a las que, con anterioridad y por el mismo conducto, remitiera el señor Luis Batista S., gran admirador, allá en el istmo, de la obra inteligente y generosa que al frente de la escuela desenvuelve silenciosamente la señora de Marinoni.

Todos esos productos se hicieron circular por las diversas clases, pudiendo así los escolares comprobar en presencia de la realidad, los conocimientos adquiridos en los textos o trasmitidos por sus propias maestras.

En todos los correos llegan a la Escuela, desde Panamá, publicaciones de diversa índole que allá se editan, manteniéndose en tal forma, un comercio permanente de ideas que contribuye a formar en el espíritu de la niñez americana, educada en ambiente tan propicio, un elevado y recio concepto de la solidaridad humana.

De «El IDEAL» Montevideo

La revolución en el Brasil

CONTINUACION

52 días han pasado desde el inicio de las hostilidades adonde en varios frentes de batalla, en en total aproximado a 1000 kilómetros, los ejércitos de San Pablo, que luchan por la constitucionalización del País y los ejércitos federales, que apoyan la dictadura, se entrechocan y se baten como salvajes, no por el Brasil, sino contra el Brasil, aplastando su progreso y su civilización.

Localicemos las causas que originaron la situación actual, antes de comenzar sus efectos.

Continuará

Tarjeta

Agustín Candanedo y flia., Sofía de Candanedo y flia., Victor Espinosa y flia., Claudina vda. de Silvera y flia., Gonzalo Salazar y flia, agradecen a sus amistades las atenciones dispensadas por motivo de la muerte de la que en vida fue Claudina C. de Pérez.

El Diputado Anguizola presentó ayer a l' Cámara el proyecto creando la Comarca del Baru

Como dijimos ayer, el Diputado Jose Darío Anguizola conferenció con el Secretario de Gobierno y Justicia, el Coronel Juan Antonio Jiménez, acerca de la presencia de tropas costarricences en la frontera y también cruzó ideas con al Canciller José Demóstenes Arosemena, quien le manifestó el Diputado Anguizola que estaba de acuerdo en que habia que hacer algo efectivo en la frontera. De la conversación sostenida surgió la idea de la creación de la Comarca del Barú y a la vez se le quita a San Blas la denominación de Intendencia y se le pone la de Comarca.

De hacerse ley el proyecto del Diputado Anguizola, que fue presentado ayer mismo a la Cámara, quedarán garantizados mejor los intereses patrios en la frontera, con lo cual tienen culminación efectiva los trabajos incesantes de nuestro representante en la Cámara Legislativa.

Para mayor información reproducimos el proyecto integramente.

Proyecto de Ley

(DE DE)

En desarrollo del Acto Legislativo de 25 de septiembre de 1928, reformatorio y adicional del artículo 4º de la Constitución.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA,

DECRETA:

Artículo 1o. Créase la Comarca de San Bias con el territorio y con los límites asignados a la Circunscripción del mismo nombre por los artículos 81 y 82 del Código Administrativo, y con cabecera en el sitio que por Decreto designe el Poder Ejecutivo.

Artícul 2o. Créase la Comarca del Barú, con los siguientes límites: por el Norte, una línea recta que parta de la línea divisoria con la Rep. de Costa Rica, en un punto situado a los ocho grados y treinta y cinco minutos (8o. 35') de latitud Norte, hasta las cabeceras del río Chiriquí Viejo; por el Sur, el mar; por el Este, el río Chiriquí Viejo; en toda su extensión; y por el Oeste, la línea divisoria con la República de Costa Rica.

La cabecera de esta Comarca estará en la población de Progreso.

Artículo 3o. Las Comarcas a que se refiere la presente ley se subdividiran en Regidurías, así:

a) Comarca de San B'as: Regidurías de Narganá y Puerto Obaldía, con los límites que a cada una de ellas fije el Poder Ejecutivo;

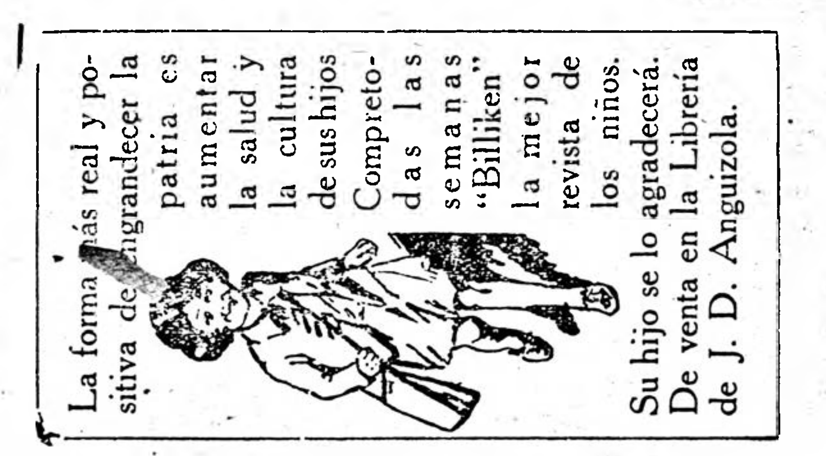
(Pasa a la 4a. Página)

-Ecos de la Asamblea-:

LAS CONSIGNAS OFICIALES

Panamá, oct. 20.———Abierta sesión Diputado Delgado retira proposición relacionada con expropiación casas en caso que no se presentaran propietarios a la licitación. Diputado Alemán presenta proposición aumentando a nueve por ciento utilidades de los propietarios que arriendan sus casas al gobierno en vez de seis por ciento, que se aprobó ayer. Esta mocion motivó discusión encendida en que tomaron parte Diputados Porras, Goytía, Crespo,Fábrega, Sucre, Morales, Ortega Vieto y otros. Goytía denunció que dudaba que Presidente Arias estuviese mezclado en la moción de Alemán, pues estimaba que el Presidente no tomaba participación de esa clase. Luego, a instancias de Crespo, Goytía manifestó que a las dos de la tarde un grupo de Diputados decía que el Presidente tenía interés en el nueve por ciento. Porras dijo que Alemán no era sincero. Estripeaut manifestó que protestaba porque a los caseros se les tratara de inicuos viles. Morales acusó a la minoría de intenciones malévolas, porque se quería que la ley fuera defectuosa para que el doctor Arias no la pudiera cumplir y se acabara la República y el Presidente Arias cayera del Poder. La proposición de Alemán fue aprobada por diez y seis votos contra catorce. En medio da las discusiones las barras se mostraron abiertamente irrespetuosas gritando «abajo vendidos», «sinvergüenzas», «cállate carilimpio». Se aprobo moción en el sentido de que haya sesión en la mañana de nueve a once y en la tarde de dos a cinco, hasta que concluya de discutirse la ley inquilinaria. A las seis y media se concluyó la sesión y la gente fue abandonando las galerías, pasillos y palcos en un enorme vocerío y a la salida dos se dieron de trompadas. Diputados Chan Méndez, López y Alemán votaron con la mayoría. Y Ortega Vieto, Porras, Jurado, Othon con la minoría en la proposición de Aleman sobre nueve por ciento. Díaz Arosemena confesó que ésta proposición se la había entregado a Alemán y Alemán dijo que la habia recibido de Díaz Arosemena, quien agregó que el punto lo había discutido con el Presidente Arias, quedando probado que había consigna oficial.

CORRESPONSAL



El banquete del Dr. Arias

Panamá, oct. 21.———Al banquete Presidencia asistieron Corte Suprema, principales autoridades administrativas, los ministros del Gabinete. El doctor Arias pronunció un sencillo discurso. Párrafos principales son: «Es innecesario decir que esta reunión no tiene ni podría tener otro objeto que el de que nos conozcamos mejor y podamos así con mayor acierto resolver los difilisimos problemas que confrontamos. No ha habido antes entre nosotros una época más árdua ni más complicada. Nunca habiamos experimentado tanta miseria y tanta inquietud. Pero yo tengo fé en que se encontrarán los medios para resolver satisfactoriamente nuestros problemas, por grandes que sean las dificultades q' se presenten en nuestro camino. Mientras mayores sean las dificultades y más complejos los problemas mayor ha de ser nuestro esfuerzo y más firme nuestra decisión. Porque de todas maneras hemos de surgir airosos de la dura prueba a que el destino nos ha sometido». Banquete terminó a las diez. Diputado Fábrega propuso que Asambiea clausurara sus sesiones en el mes de noviembre. Doctor Arias manifestó que no le parecía mal la sugerencia, pero que deseaba una ley de presupuesto y de aranceles provisionales, pues el estado de emergencia no permite legislar en firme sobre la materia. Que despues de seis meses de funcionar la ley de aranceles, podría convocar la Asamblea a sesiones extraordinarias para legislar en firme haciendo los cambios del caso. Manuel Vicente Lasprilla fue condenado a seis años en Coiba. Ocho mil colombianos se dirigen a Leticia. Se va acentuando la idea de que la guerra con el Perú se avecina. Ejecutivo panameño presentó proyecto elevando impuesto cigarrillo al doble del actual. Emiliano Ponce fue nombrado Superintendente del Hospital.



ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 191?
Se publica todos los dias menos los lune
Director Propietario: J. Dario Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

El Dia de la Raza, una ficción más

Una de las tantas ficciones internacionales es hoy objeto del festejo de los pueblos de la América. El simbolismo que se quiso encarnar en el histórico suceso del descubrimiento de la América por el genial navegante genovés Cristóbal Colón quedó destruído desde su enunciación. Estos países de la América antes que acogerse a los sentimientos de fraternidad internacional y de las buenas relaciones de pueblo a pueblo, invocados o pensados por quienes instituyeron la Fiesta de la Raza, año tras años se pierden en el mar de la pasiones y de los egoismos. Como bajeles sin gobierno y azotados por la furia de los vientos se destrozan en choques violentos, demostrando de modo elocuente que la era de la paz, de tranquilidad, de amistad y de cooperación internacional están muy lejos de ser una realidad.

El Día de la Raza instituído como medio de acercamiento internacional no pasa de los lindes del formulismo. El recuerdo del maravilloso descubridor acude a mentes de los americanos en instantes como el de hoy. Las frases tocadas de sincera fraternidad regadas en los millares de discursos, conferencias y otros actos conmemorativos se reviven en esta fecha como renovación de promesas. Pero ese repertorio de teorías e idealismos se aparta grandemente de la realidad.

Este Día de la Raza encuentra a Bolivia y al Paraguay empeñados en una enconada lucha por un pedazo de terreno; a Colombia y al Perú disputándose la posesión de una pequeña población, al Perú y al Ecuador enseñándose los dientes por diferencias fronterizas; al Brasil reponiéndose de una lucha intestina; a Panamá y Costa Rica frente a la incertidumbre sobre la realidad de sus fronteras. Y si extendemos la mira hacia el Viejo Continente hallamos allá también la llamarada penetrante de las pasiones, no obstante estar radicado en el centro de esa Europa el organismo internacional llamado a concentrar los intereses en pugna de los países: la Liga de Naciones.

"Yo no creo en la Raza" nos dijo ayer en la mañana un connotado compatriota cuando nos acercamos a hablarle sobre el aniversario del decubrimiento de la América y de la institución del "Día de la Raza". Y a decir la verdad el panameño ilustre que así nos habló puso en su frase buena dosis de franquezas y de sinceridad. Frente a la realidad del panorama internacional que todos contemplamos no otra impresión producen estos paréntisis conmemorativos en los que las naciones parecen confundirse en un abrazo fraternal.

Que los países, grandes y pequeños, poderosos y débiles, ricos y pobres, dejen a un lado esas ficción de las conmemoraciones. Que se despojen de la careta de la hipocresía y del engaño, y que entren de verdad por las veredas de la franqueza, de la confianza y de la sinceridad. Hoy por hoy dan la impresión del comerciante que agita la campanilla y la banderola roja para anunciar su mercadería averiada, mercadería de calidad ínfima y que no corresponde a las palabras lanzadas por ese comerciante al público incauto y crédulo. Un cambio de rumbo sería el mejor homenaje al Descubridor!

(Del «PANAMÁ AMÉRICA»)

Pagina de la Escuela República del Brasil.

BARTOLOME ESTEBAN MURILLO

Murillo nació en Sevilla.

Sus padres eran pobres, y a Murillo le gustaba la pintura. El cuando salía y se encontraba un papel sucio se ponia a dibujar los cuadros más bonitos.

Una térrible enfermedad arrebató a sus padres y quedando huérfano y con un hermanita los recogió un tío pobre también Murillo se empleó con un artista llamado Castillo, el cual viendo el entusiasmo de Murillo en la pintura lo enseñó a dibujar. Trabajaba para ganar el sustento para él y su hermanita. Al cabo de algún tiempo hizo un viaje dejando su hermanita con su tío. Se fué para Madrid donde se encontró con Velásquez; Murillo se ponía los jueves en la feria a dibujar a los niños pordioseros que tenian lindas las caritas. Murille en su ciudad natal se iba a la Iglesia a dibujar las vírgenes, y a los niños en la feria del Jueves. Murillo cuando estuvo con Castillo hacia cuadros con colores vivos pues a la gente les gustaba la pintura subida; y él les daba gusto si la querían más subido; él lo hacia.

Murillo fué un gran pintor.

Velásquez le presto ayuda y se fué a aprender bién la pintura; Murillo al cabo de sus estudios volvió a Sevilla donde fue el más célebre pintor.

Murillo fué el dulcísimo pintor de la vírgen y los niños. Murió muy jóven. Sus cuadros fueron muy célebres.

Silvia R RÍOS
Vo. Grado B. Escuela Rep. del Brasil.

Comportamiento en los espectáculos.

Comportamiento en los espectáculos quiere decir el deber que tienen las personas o niños de escuela de portarse bien en las fiestas públicas o privadas.

Principalmente en los teatros. Hay personas que cuando una persona que está diciendo un discurso, antes de haber termina doempiezan a aplaudir y la que ésta hablando se queda asombrada de ver ese individuo que es tan malcriado. Esas que aplauden antes de terminar la persona son muy ignorantes ellos deben fijarse en los más educados que comprenden y saben de lo que se trata. También en los teatros son muy imprudentes porque cuando una señorita o señora mayor está entretenida viendo la pelicula se paran por delante y sino empiezan a conversar para interrumpirlas, a pelear las bancas y se hacen dueños de ellas sin tener derecho a ello.

Uno cuando va a una fiesta ya se pública o privada debe portarse mucho mejor que en su casa o escuela porque debemos demostar ser educados en todo tiempo y lugar.

Francisca SILVERA.
Vº. Grado «B.» Escuela Rep. del Brasil

EL BUEY.

El buey es un animal muy útil. Reemplaza al caballo; sirve para halar los arados en los campos. El hombre lo conduce por el lugar que va a arar. El buey trabaja todo el día. Pero él sabe la hara en que tiene que descansar. El trabaja y cuándo lo sueltán por la noche es para que vaya a descansar. El descansa en un rico pasto con su yerba verde y grande. Al buey lo cojen y lo ponen a la carreta para q' lleve cargas muy pesadas y grandes. ¡Pobre buey, sí que trabaja!

Ernestina Ma. SEGOVIA.
IVº. Grado B. Escuela Rep. del Brasil.

Porqué ayudo a papá.

Yo ayudo a papá cuando él se va para alguna parte a vender sus mercancías porque la crisis mundial no se aguanta. Yo el día que él se va quedó en su reemplazo en la tienda, hago mandados, cuido la tienda, vendo y hago todo lo que él quiera.

Yo tampoco me quedo en la tienda solo, hay un dependiente, porque hay cosas que yo no sé el precio y él sí los sabe.

Niños ayudad a vuestros padres porque así aprendemos a trabajar y a ser grandes hombres y con trabajar tenemos para ganarnos la vida.

Niños no creamos que un hombre rico es más feliz que uno pobre. No es verdad, porque hay ricos que hacen malas cosas y no saben pensar; y en cambio un pobre hace las cosas más bien y piensa mejor y ganan dinero pensando.

Ayudamos a papá porque él nos viste, nos da alimentos y todo.

Cuando esté grande le ayudaré más.

JULIO CONTRERAS Jr.
Escuela Rep. del Brasil. 4o gr. B:

El Circo.

El circo es un teatro ambulante, es decir que hoy está aquí y pasado allá. Tiene la forma de una enorme casa cubierta por una lona, con una puerta que es por donde entra la gente. En el circo hay muchos animales como el elefante, camellos, leones, monos, caballos, perros, y otros animales más.

También hay maromeros y payasos. Estos hacían muchas pruebas y maromas difíciles; había uno que bailaba en una cuerda delgadita y una mujer que se mecía en un trapecio y nada más que se sostenía en un pie; hasta que a la gente se le ponían los pelos de punta.

A mi me gusta ver el circo porque allí hay muchos animales que yo no conozco. El camello es uno de los animales que me gustan más.

DORIS ESQUIVEL.
IIIº A. Esc Rep. Brasil

Mi Maestra.

Yo quiero a mi maestra porque ella nos enseña a leer, a escribir y me enseña a muchas otras cosas útiles para la vida.

Ella es buena, amable y enseña mucho.

Mi maestra se llama (.... ....) no digo el nombre porque ella no quiere. Ella ama a los niños.

A mi maestra yo la considero como mi segunda madre; ¡es tan cariñosa! Es educada, es inteligente y tiene la voz muy dulce; es aseada.

Mi maestra quiere mucho a nuestra Patria, nos aconseja buenas maneras y nos hace explicaciones lindas de las lecciones ¿Quién será mi maestra? Sabes tú quién es? Ella no quiere que diga su nombre.

COLOMBIA PEREZ P.
IVº Gr, B: Esc. Rep. Brasil.

El muchacho envidioso.

El niño que es envidioso nunca se alegra del bien ajeno. Los niños envidiosos nunca pueden ver a otro un libro, o un juguete mejor que los de él.

El muchacho generoso se alegra de ver a los otros gozar de simpatías, pero el envidioso se entristece. Un muchacho debe ser siempre generoso, amable y complaciente para que sea amado por sus compañeros.

Los niños envidiosos no pueden ser felices.

¿Quién puede ser feliz sin tener amigos?

Niños, si no tenemos quien nos ame viviremos en el mundo como si estuviéramos en un desierto.

Nunca debemos ser envidiosos.

OLGA C. CHAVEZ.
IVº Gr B: Esc. Rep. Brasil.

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Paci-fico la Republico de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELIZV.

Calle 5a Este Casa número 5

NUEVO CINE YARA

HOY *HOY*

Carmen la de los Muelles

con **JENNY HUGO** Una sensacional historia de amor e intrigas llevada a cabo en medio de ladrones y criminales, y en donde se nos hace conocer vivamente la vida que se lleva en varios puertos de Hamburgo, presentándosenos en dichas películas vistas muy interesantes y bonitas de este precioso lugar.

PRECIOS: 30 20 y 05 plata

Anunciar es vender

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO.

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 ,,
Llega a David	2.25 ,,

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega......	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles ...	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	8.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m.
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito. En la Tarde en Concepción,

Fabio de Obaldía.
SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME SIEMPRE

Lo Legitimido

LLEGAN FRESCOS TODAS LAS SEMANAS

PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA.

JOSE PADROS AGENTE.

Apartado 660. Panamá

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diaria leído en toda la República y en el exterior

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINEL

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente p Doña María P. de Matinril

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA TODOS LOS DOMINGOS

—:—:—:—:—:—:—

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	.... 0.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	.... 6 900.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00	.... 3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	.. 3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	.. 9 000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada nno	.. 5 040.00
900	PREMIOS DE	20.00 cada uno	...8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18	APROXIMACIONES DE	50.00 cada una ...	900.00

TERCER PREMIO:

18	Aproximaciones de	40.00 cada una	.....720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmed iatamente después de jugado el sorteo en la Ofcina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y teroero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B, 1.000.000.00
Capital Pagado,	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecacia.

Departamento de Cobranza perfectamente organizado.

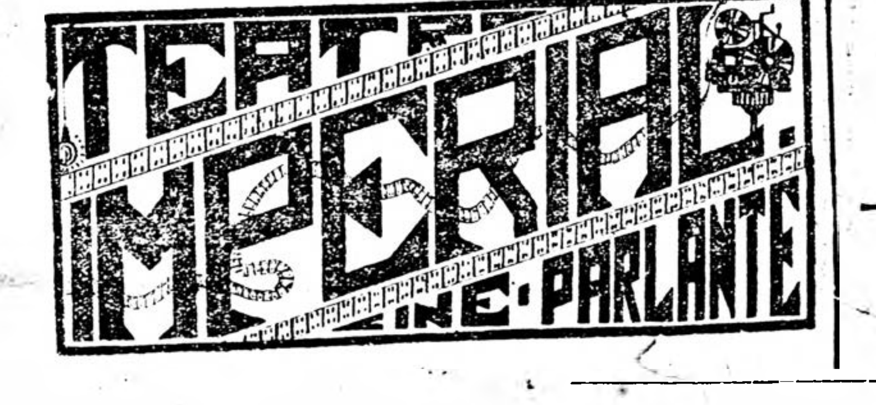
Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestion. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás le pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corra por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.



HOY *a las 8.30 a petición y por última vez* *HOY*

La bella y divertida pelicula

"MI AMIGO EL REY" con TOM MIX

PRESIOS: B. 0.25 — 10 — 15 — 05

Mañana! al fin! por una sola noche!

"EL FISCAL DEL ESTADO" CON JOHN BARRYMORE

PROYECTO DE.....

(Viene de la 1a Página)

h]. Comarca de Barú: Regidurías de El Progreso, Cañas Gordas y La Canoa, con los límites que a cada una de ellas señala el Poder Ejecutivo.—

Artículo 4º. Cada una de las Comarcas creada por la presente ley será regida por un Intendente de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo, del cual dependerá directamente.

Al intendente estarán inmediatamente subordinados todos los empleados o funcionarios del orden administrativo de la Comarca y la fuerza de policía que en ella presta servicio.

Artículo 5º. Los Intendentes tendrán las funciones q' el Código Administrativo señala a los Alcaldes y a los Gobernadores, hasta donde sea compatible con la nueva organización, y el de la Comarca de Barú ejercerá, además, las de Inspector o Capitán de Puerto, Jefe del Resguardo y Avaluador Oficial.

También tendrán los Intendentes las demás atribuciones que, por medio de decretos, les asigne el Poder Ejecutivo.

Artículo 6º. Las Regidurías en que se subdividen las Comarcas estarán a cargo de un funcionario que llevará el título de Regidor, de libre nombramiento y remoción del Intendente.

Artículo 7º. Cada Intendente y cada Regidor tendrán para su Despacho un Secretario, y los primeros, además, los empleados subalternos que a juicio del Poder Ejecutivo sean necesarios, todos de libre nombramiento y remoción del Intendente o el Regidor, según el caso.

Artículo 8º. La recaudación de impuestos en las Comarcas estará a cargo de Colectores de Hacienda nombrados por el Poder Ejecutivo por el órgano de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, los cuales devengarán sueldos eventuales a base de comisión sobre lo que colecten, con excepción del de Barú, que ejercerá, además, las funciones de Liquidador de Impuestos y ganará cien balboas (B. 100.ºº)

Artículo 9º. Los Intendentes de las Comarcas de San Blas y de Barú devengarán un sueldo de ciento cincuenta balboas (B. 150 ºº) mensuales y sus Secretarios setenta y cinco balboas [B. 75.ºº.]

Los Regidores ganarán cincuenta balboas (B. 50.ºº.) y sus Secretarios veinticinco balboas (B. 25.ºº) con excepción de los de El Progreso, Cañas Gordas que devengarán cien balboas [B. 100.ºº) mensuales y sus Secretarios cincuenta balboas (B. 50.ºº.]

Artículo 10º: El Poder Ejecutivo organizará la fuerza pública en las Comarcas y determinará el número de sus efectivos: pero podrá delegar a los Intendentes la facultad d' designar sus miembros, salvo los Jefes y Oficiales.

Los sueldos del personal de esta fuerza serán los mismos señalados a los oficiales y agentes de la Policía Nacional.

Artículo 11º, La administración de justicia en las Comarcas de San Blas y de Barú estará a cargo de Jueces Comarcanos, con las atribuciones que el Código Judicial señala a los Jueces Municipales de la Capital de la República, nombrados por los Jueces de Circuito de Colón y de Chiriquí, respectivamente, y con apelación ante los mismos.

Estos Jueces devengarán un sueldo mensual de setenta y cinco balboas y sus Secretarios uno de cincuenta balboas también mensuales.

Artículo 12º: Para los efectos electorales las Comarcas de San Blas y de Barú se considerán como parte integrante de las Provincias de Colón y Chiriquí, respectivamente.

Artículo 13— El Poder Ejecutivo queda expresamente autorizado para reglamentar esta ley.

Artículo 14º; En los términos de la presente ley quedan reformados los artículos 17, 24, 29 y 19 del Código Administrativo y derogados los artículos 81, 82 y 83 del mismo, así como las demás disposiciones legales que estén o puedan estar en oposición con la presente ley.—

Presentado a la consideración de la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias hoy.... de octubre de mil novecientos treinta y dos, por los suscritos Diputados por la Provincia de Chiriquí.

J. D. ANGUIZOLA.

ESPIRALES

Por GONZALO SALAZAR

Llegó la escoba.

Para reemplazar al señor Abel Palma fué nombrado el señor Santiago Méndez, en el puesto de celador del Cementerio.

José Anguizola fue nombrado Policía Municipal, reemplazando a Pedro Nuñez.

Para Primer Escribiente y Celador de Armas fue nombrado el señor Ovidio Olaciregui, en lugar del joven Pasco que se hizo hombre en el puesto que deja hoy.

Abigail Franceschi fue nombrado chofer municipal.

Bien venidos seáis al regazo de los que estamos pilando por el afrecho, ahora estamos en el mismo plano.

Como suena un platero para el puesto de Celador del Parque, un amigo nos ha proporcionado el siguiente aperitivo.

"Hay en mi tierra tal Simplicio
de un gusto tan singular;
a la totuma le llaman taza
a la linaza anoiz,
a lo verde colorado
al desgraciado feliz,
a los dentistas barberos
a los sastres carpinteros
y también a los plateros
los ponen de *parqueros*.

Anoche oímos un comentario que caldea con el cuadro de las cuentas aparecidas en el "Centinela del Valle" número 59 de 30 de Septiembre, según oímos hay un error en las cuentas, y también comentaban la venta de algunos animales de propiedad de la Granja no se sabe donde están. En nuestro deseo de colocar las cosas en su puesto corremos traslado a quien corresponda ofreciendo nuestra sección para tal aclaración.

Sociales.

ONOMÁSTICOS:

Nuestras felicitaciones para la gentil amiguita María Casorla, quien entra hoy en nueva primavera de vida.

También cumple años en esta fecha la simpática amiga señorita Catalina Germán. Sean para ella mucho los días dichosos que tenga que contar la gentil amiguita.

Jorge Guillermo Gómez inteligente amiguito nuestro también anota otro año a su vida hoy Lo felicitamos cariñosamente.

INFANTILES:

Desde el domingo una linda niñita aumenta el encanto en el hogar de nuestros apreciables amigos doña Silvia S. de Farrugia y don Rómulo Farrugia quien llegó al mundo con toda felicidad. Que la vida anote para la recién nacida muchos años, es lo que deseamos al felicitar a sus padres.

—CORA—

AVISO.--

Para oficinistas, archivadores chicos y grandes.---

De venta en la Librería de D. Anguizola.—

Aviso

Nos es grato participar a nuestros clientes y al publico en general, que desde esta fecha ha dejado de trabajar en nuestra sucursal de David el señor Simón D. Levy, y por lo tanto cualquier gestión o pago debe hacerse directamente con la casa.

Octubre 1º de 1932

PEREZ DABAH & Co.

Aníbal Esquivel

ABOGADO

Ofrece sus servicios activos y esmerados.

Oficina Casa Nº 59. Avenida Central y Calle 3a. Este.